

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 8.147/2013

Con fecha 18 de septiembre de 2013, la Diputada Delegada de Igualdad y Políticas Sociales, ha aprobado el Decreto nº 2013/00005343, por el que se resuelve lo siguiente:

Primero. Ampliar en un mes el plazo de presentación de fotografías al Concurso "Miradas Ciudadanas", terminando por tanto el día 5 de noviembre próximo.

Segundo. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos previstos en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, tal y como dispone el art. 59.6.b de la propia Ley 30/1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose saber que contra la anterior resolución no cabe interponer recurso alguno, tal y como dispone el art. 49.3 de la Ley 30/1992.

El presente documento lo firma electrónicamente en Córdoba a 25 de septiembre de 2013, la Vicepresidenta 2ª de la Diputación, María Jesús Botella Serrano.